

## NOTA DE PRENSA N° 148

*Como acuerdo de reunión multisectorial del 26 de abril*

### **REUNIÓN TÉCNICA MULTISECTORIAL SE REALIZARÁ HOY PARA TRATAR PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN SONORA**

Uno de los problemas ambientales que tiene la provincia de San Martín, es la contaminación sonora, producto de la circulación de los 25 mil motocard, motos y centros de diversión que funcionan en lugares céntricos de los distritos. Ante esta situación, y las denuncias de pobladores cansados de la afectación a su salud solicitaron a la congresista Esther Saavedra a que pueda trabajar el tema con el gobierno provincial y los distritales. Por ello convocó a una reunión multisectorial con todos los actores encargados del tema para conocer qué acciones se vienen desarrollando para contrarrestar el inconveniente.

Por esa razón hoy se realizará una reunión técnica multisectorial a partir de las 9 de la mañana en la Municipalidad Provincial de San Martín, con el objetivo de coordinar acciones que desarrollaran para disminuir la contaminación sonora en la provincia de San Martín. Participaran en la cita, representantes de la dirección de Recursos Naturales de la municipalidad, de la Macro Región Policial San Martín, de la Dirección Regional de Turismo (Dircetur), del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ODES San Martín.

“Hace algunas semanas sostuve una reunión con vecinos del distrito de Tarapoto y Morales, para solicitarme desarrollar algunas acciones desde el despacho contra la contaminación sonora que afecta a diario su salud y la de sus familias. Por ello y con el compromiso asumido, vamos a insistir hasta lograr que disminuyan en San Martín los niveles de ruido superiores a los límites máximos permitidos para la salud, de acuerdo al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)”, señaló Esther Saavedra.

“Vamos a seguir coordinando con el alcalde Tedy del Águila quien nos informó que actualizaron el Reglamento Administrativo Sancionador (RAS) de la Municipalidad Provincial, con lo cual podrán aplicar las sanciones correspondientes por contaminación sonora, ya que existen varios puntos críticos en la ciudad de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo.

Lima, 05 de mayo de 2019

Prensa despacho

#956044288